Sobre las tres Casas de Impuestos

Si mismo pretende hazer prosezion de
grazias a su diuina Mag.d por el Rozio
q nos a Ymbiado yendo a S. Clem.te
Pide a estas Ziudades se sirba de asistir a am
bas funziones = Y asimismo dixeron
a estas Ziudades que como les notorio y le consta
de los exzesiuos gastos q hasta oy
se an hecho en la fabrica de los ojos de
Luchena p.a el benefizio de sus Aguas
q hasta oy segun las demarcaziones
q se an hecho no se a Reconozido aug.to
alguno ni le ay aunque con la bobeda q
se a hecho se le a dado la ultima mano
a dha obra y fabrica cuio gasto se
a hecho con el Producto de las tres Casas
de Agua augmentadas en que an pa
dezido el grauamen los Vez.os de estas Ziudades
de ambos estados y de continuarse se
seguira un Yugo Intolerable por lo
qual en nombre de dho su cauildo
suplican a estas Ziudades se sirba de concu
rrir con dho su cauildo a las dilexenzias
q combenga y tribunales a q
to que para q zesen dhas Casas de Agua
haziendo para ello las consultas q com
benga para q si nezesario fuere baia Per
sona a dhas dilexenzias p.a lo qual su
cauildo esta pronto a concurrir con
Persona y hazienda = Y por la Ziudad visto
dha Relazion dixo lo bera y acordara
lo que mas combenga con lo qual dhos